

Factura Pequeño Contribuyente

JORGE GUSTAVO, PELÁEZ PETZ

Nit Emisor: 37153528

JORGE GUSTAVO PELAEZ PETZ

18 CALLE 33-42 RESIDENCIAL VILLA LINDA 2, zona 7, Guatemala,
GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

840630CA-58A4-41AF-B6FF-8B31F5356CB8

Serie: 840630CA Número de DTE: 1487159727

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-jun-2022 08:57:55

Fecha y hora de certificación: 14-jun-2022 08:57:55

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General Prestados al Ministerio de Energia y Minas, en la Direccion General de Hidrocarburos del (01/06/2022) al (30/06/2022), segun contrato numero MEM-233-2022	7,500.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Ing. Hugo I. Guerra
Director General de Hidrocarburos



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

Ingeniero
Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-233-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio

- Apoyo en la inspección en estaciones de servicio, realizando las actividades antes mencionadas de la siguiente manera, 11 estaciones de servicio revisadas, 6 en el departamento de Guatemala 2 en el departamento de Chimaltenango y 3 en Sacatepéquez

c) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Elaboración de informe de acuerdo a las comisiones departamentales realizadas

d) Asesorar en la atención de denuncias relacionadas con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio.

e) Asesorar en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo a la realización de la verificación de denuncias para la realización de informes.

f) Asesorar en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Verificación de precios en 25 estaciones los departamentos de la región Occidente de la República de Guatemala detallados de la siguiente manera: 4 estaciones en Escuintla, 3 Quetzaltenango, 2 Retalhuleu, 8 San Marcos, 8 Suchitepéquez.

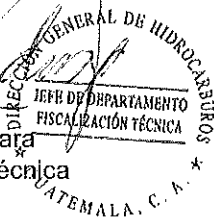
g) Brindar apoyo en el monitoreo semanal de precios de productos petroleros en estaciones de servicio en la ciudad metropolitana y en los departamentos de la República

- Ingreso de actas a la base de datos, derivadas de las inspecciones realizadas.

Atentamente,

Jorge Gustavo Reláez Petz
DPI No. (2286354460101)

Vo.Bo.Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



Aprobado
Ing. Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo.Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible

